Universidad de Navarra

Organización y gestión de centros educativos (Pedagogía, Infantil y Doble Infantil)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Esta asignatura tiene por objeto el conocimiento de los **aspectos organizativos, estructurales y de gestión** del centro educativo considerados desde la óptica de la autonomía como criterio de calidad y excelencia. Ayuda a reflexionar sobre el papel clave que el **equipo directivo** desempeña en la puesta en práctica y mejora de estos aspectos.

- **Titulación:** Educación Infantil, Pedagogía, Doble Grado en Pedagogía y Educación Infantil
- **Módulo/Materia**:
 - Pedagogía: Módulo II. Ámbitos de la acción educativa. Materia: Organización educativa.
 - Educación Infantil: Módulo. Formación básica. Materia: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.
- **Créditos**: 6 ECTS (150 h)
- **Curso y semestre**: 2º, semestre I
- **Carácter**: Obligatorio
- **Idioma**: Español
- **Profesores responsables de la asignatura**:
 - Carolina Ugarte: cugarte@unav.es
 - Borja Martínez de Bedoya: borjamb@external.unav.es
 - Jorge Bedmar: jbedmara@external.unav.es
- **Horario y aulas**:
- Clases Carolina Ugarte: 3 septiembre - 2 octubre
 - Jueves de 15:30 a 17:00. Aula 31 Central
 - Viernes de 15:00 a 16:30. Aula 3 Amigos
- Clases Borja Martínez de Bedoya: 8 - 30 octubre
 - Jueves de 15:30 a 17:00. Aula 31 Central
 - Viernes de 15:00 a 16:30. Aula 3 Amigos
- Clases Jorge Bedmar: 3 - 27 noviembre
 - Lunes de 17:30 a 19:00. Aula 4 Amigos
 - Martes de 17:30 a 19:00. Aula 9 Amigos

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Educación Infantil

Básicas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Generales

CG1 - Haber adquirido los conocimientos procedentes de las distintas ciencias de la educación mediante los procedimientos de análisis y síntesis para comprender su campo profesional e innovar.

CG3 - Saber recoger, gestionar e interpretar la información necesaria para su futuro ejercicio profesional incluyendo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Pedagogía

Básicas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Generales

CG2 - Que los estudiantes puedan, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en el ámbito de la Pedagogía que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la Pedagogía.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y el entorno laboral o profesional de la Pedagogía y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Educación Infantil

CE19 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes

CE21 - Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

Pedagogía

CE18 - Participar, asesorar y gestionar en las organizaciones la planificación, desarrollo y evaluación de planes de formación.

CE21 - Promover, planificar y dirigir la implantación de procesos y modelos de gestión de la calidad a partir de los planes de evaluación desarrollados en las instituciones y/o organizaciones educativas y formativas.

CE31 - Realizar la gestión profesional de los recursos humanos, materiales y funcionales en entornos de educación y formación.

CE41 - Desempeñar el liderazgo educativo y promover procesos de innovación en los ámbitos formal y no formal.

CE44 - Participar y relacionarse activamente con los profesionales que desarrollan su trabajo en los diferentes centros.

Universidad de Navarra

PROGRAMA

Tema 1. El sistema educativo español no universitario y la organización educativa

1.1. Estructura y organización del sistema educativo

1.1.1. Administración y gobierno de los centros docentes a nivel central, regional y local

1.1.2. Administración y gobierno de los centros docentes: titularidad de los centros educativos

1.2. La autonomía en la administración y gobierno de los centros docentes

1.2.1. La autonomía como criterio de calidad educativa

1.2.2. La autonomía en la legislación educativa española

1.2.3. Autonomía en España según PISA

Tema 2. La organización y gestión de los centros educativos privados (concertados y no concertados)

2.1. Organización de centros educativos privados

2.1.1. El propósito de la organización educativa y el plan estratégico del centro

2.2. Gestión de centros educativos privados

2.2.1. Gestión del talento humano

a) Liderazgo para desarrollar un proyecto educativo de centro

b) Áreas de dirección de un centro educativo

c) Condiciones laborales de directivos, profesorado y personal de administración y servicios

d) Características de la dirección de un centro de educación infantil

e) Desarrollo profesional: evaluación del desempeño y gestión de la formación

f) La ejecución del plan estratégico: el arte de dirigir personas

2.2.2. Gestión de los recursos materiales del centro y de los servicios escolares

Tema 3. La organización y gestión de los centros educativos públicos

3.1. Organización de centros educativos públicos

3.1.1. Propósito de la organización educativa: misión, visión y valores

3.1.2. El plan estratégico del centro educativo

3.1.3. Liderazgo para desarrollar el propósito de la organización educativa

2.1.4. El funcionamiento de los centros educativos: personas, gobierno y participación

3.3. Gestión de centros educativos públicos

3.3.1. Gestión del talento humano

a) Condiciones laborales de directivos, profesorado y personal de administración y servicios: selección, contratación, sustituciones, retribución, jornada laboral y vacaciones, promoción y despido.

b) Desarrollo profesional de directivos, profesorado y personal de administración y servicios: evaluación del desempeño y formación.

3.3.2. Gestión de los recursos materiales y de servicios: edificio escolar, equipamiento, material didáctico, calendario, horarios, comedor y transporte

3.4. Un caso concreto de organización y gestión escolar: la escuela rural

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. CLASES

Clases teóricas: en estas clases, mediante exposiciones por parte de las profesora, se explicarán los contenidos teóricos de la asignatura. 50 horas

Clases prácticas: en estas clases se aplicarán los contenidos teóricos de la asignatura. 10 horas

2. ESTUDIO Y TRABAJOS

Para alcanzar los objetivos de la asignatura se contemplan el estudio personal y la realización de diferentes trabajos:

1. Asistencia a clase: 60 horas

2. Estudio personal de los contenidos de la asignatura: 60 horas

3. Trabajos prácticos: su contenido detallado se recoge en Adi: 30 horas

3. TUTORÍA:

Para recibir orientación sobre los trabajos y los contenidos los estudiantes que lo deseen cuentan con el tiempo de tutoría: 2 horas

4. EVALUACIÓN:

Examen final: 2 horas

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la asignatura se realizará conforme a los siguientes criterios:

Examen final: 60 %. Examen tipo test

Parte práctica: 40%. Cada profesor indicará las tareas a realizar.

Para evaluar la asignatura en su totalidad, es necesario aprobar el examen final y la parte práctica.

Los **estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo** deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el estudiante al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

ATENCIÓN: Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Estudiantes con el examen suspendido: se guarda la calificación de los trabajos que se sumarán una vez aprobado el examen en esta segunda convocatoria.
- Estudiantes con los trabajos suspendidos: se guarda la calificación del examen y se repetirán los trabajos.

ESTUDIANTES DE OTROS CURSOS

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en 1ª y 2ª convocatoria y se matriculen de nuevo, han de cumplir los siguientes requisitos:

1. Aprobar el examen final.

2. Entregar los trabajos.

Los contenidos y trabajos pueden cambiar de un curso a otro. Por ello, es recomendable asistir a clase.

Estudiantes en altas convocatorias

Los estudiantes que por suspender repetidamente pasan a matricularse en alta convocatoria (5ª o más) tienen que redactar, firmar y presentar un plan de trabajo al docente encargado de la asignatura para obtener su visto bueno antes de volver a matricularse. Este documento, con el plan de trabajo y el visto bueno del profesor se debe adjuntar vía instancia formal que se cursa en la plataforma de gestión académica (Portal MIUnav - Ayuda/Contacto) para solicitar una matrícula en alta convocatoria. Más allá de la 7ª y 8ª convocatoria, no se podrá solicitar nuevas matrículas, por lo que el estudiante se verá forzado a abandonar sus estudios. Se recomienda, que al inicio del semestre los estudiantes en altas convocatorias, soliciten una entrevista presencial con la profesora encargada de la asignatura para revisar su situación. También se recomienda no matricularse a la vez de asignaturas cuyos horarios se solapen, ya que esto impide la asistencia a clase y el seguimiento exitoso de la asignatura.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Previa cita mediante correo electrónico:

Carolina Ugarte: cugarte@unav.es

Borja Martínez de Bedoya: borjamb@external.unav.es

Jorge Bedmar: jbedmara@external.unav.es

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Eurydice. *National Education Systems*. https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/national-education-systems/spain/overview

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. de Educación (LOMLOE). https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264

Ministerio de Educación y Formación Profesional-Instituto Nacional de Evaluación Educativa:

- (2024). *PISA 2022. Informe español* (Volumen I). Capítulo 3: Equidad y rendimiento (pp. 96-136)
- (2020). *PISA 2018. La organización escolar. Informe español*
- (2019). *TALIS 2018 Estudio internacional de la enseñanza y del aprendizaje Informes españoles*.

OECD (2020). *PISA 2018 Results (Volume V). Effective Policies, Successful Schools*

Webs de interés

Ministerio de Educación y Formación Profesional: https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html

Departamento de Educación de Navarra: https://www.educacion.navarra.es/web/dpto

Consejo Escolar del Estado: https://www.educacionyfp.gob.es/mc/cee/portada.html

Consejo Escolar de Navarra: https://consejoescolar.educacion.navarra.es/

Bibliografía complementaria

Gairín, J. (2024). Dirección y liderazgo de los centros educativos : naturaleza, desarrollo y práctica profesional. Madrid: Narcea Localízalo en la biblioteca

Gairín, J. y Castro, D. (2021). *El contexto organizativo como espacio de intervención*. Madrid: Síntesis Localízalo en la Biblioteca

Jolonch, A. y Martínez, M. (2024). *Tiempo para el liderazgo educativo*. Barcelona: Graó Localízalo en la biblioteca

McKinsey & Co. (2012). *Educación en España. Motivos para la esperanza*

Núñez, A. (2012). *El nuevo directivo público. Claves de liderazgo para la gestión pública*. Pamplona: EUNSA. Localízalo en la Biblioteca